

**Acta de la Sesión Extraordinaria N°07-2022/23 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día veinticinco de mayo del año dos mil veintidós a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:**

Ileana Boschini López, Presidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria; Lutgarda Castro Corella, Tesorera; Roberto Aguilar Abarca, Vocal; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional y Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout.

***Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos ingresan a la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente y Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.***

Ausentes con justificación: Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria y Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía.

Invitados: Ángel Monge Delgado, Director General y Ana Yency Salazar. Secretaría de Actas.

#### **ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidente, verifica el quórum de ley he inicia a la sesión.

#### **ARTICULO II: ORACION**

La Presidencia le solicita al Sr. Ángel Monge Salazar, Director General, que se haga la oración.

#### **ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA**

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, da lectura a la agenda remitida para esta sesión.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, presenta moción de orden para que los asuntos de los comités, que se han venido posponiendo y son informativos en su mayoría, queden dentro de los primeros puntos de agenda.

El Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, indica que hay un tema de un evento guía que se debe contestar antes del 31 de mayo. Se indica que al ser sesión extraordinaria no se puede ver como tema de agenda, sin embargo, dada la urgencia, se propone que se vea como un comentario fuera de sesión y que la Presidencia, en conjunto con las Comisarías internacionales, lo aprueben y se ratifique en la próxima sesión.

*Se acuerda:*

#### **ACUERDO #01-07-2022/23**

Aprobar la moción de orden para modificar la agenda y analizar los temas de comités de Junta Directiva de previo a la correspondencia. **APROBADO POR MAYORÍA CON UN VOTO EN CONTRA DEL SR. OSCAR MARIO GARBANZO ÁLVAREZ, FISCAL.**

El señor Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Si me parece bien la propuesta de Roberto que todo urge pero lo que pasa es que el asunto de correspondencia,

---

y además quiero que conste en actas, se había acordado que hoy nos iban a mandar el cuadro actualizado con la correspondencia, sin embargo, a mí al menos no me llegó y entonces seguimos arrastrando todavía todo ese montón de correspondencia, que son ya casi un mes y medio atrás de poder definir, entonces por eso lo estoy votando en contra porque para mí la correspondencia es un atraso que tenemos histórico, no solo de esta Junta sino desde hace rato viene y me parece que seguimos quedando con la deuda, de mandar las cosas a tiempo, de mandarlas como se acordó anoche, de que se iba a tener el cuadro actualizado hoy y no lo tenemos, que conste en actas gracias.”

La Sra. Ileana Boschini López, Presidente, presenta una moción para modificar el orden de la agenda y que el tema del expediente legislativo se analice después de las Normas Parlamentarias.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #02-07-2022/23**

Aprobar la moción de orden para modificar la agenda y analizar el tema del Expediente Legislativo No. 22827, posterior al análisis de las Normas Parlamentarias.

**APROBADO UNANIMIDAD.**

Una vez realizadas estas modificaciones de orden, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda
4. Declaración de Conflicto de Interés.
5. Asuntos de Comité Ejecutivo.
6. Asuntos de Planificación.
7. Asuntos de Consejo Técnico.
8. Asuntos de Contraloría.
9. Correspondencia.
10. Completar las normas parlamentarias con los temas que fueron analizados con el asesor legal en la Sesión Extraordinaria 05-2022/23.
11. Expediente Legislativo No. 22827.
12. Convenios con otras instituciones.
13. Establecer hoja de ruta para los cambios necesarios al P.O.R.
14. Establecer fecha de reunión de alineamiento de los Comités de Junta Directiva.
15. Cierre de la sesión

*Se acuerda:*

**ACUERDO #03-07-2022/23**

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°07-2021/22 del 25 de mayo de 2022.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, se determina que no existe ningún conflicto de interés.

**ARTÍCULO V: ASUNTOS DE COMITÉ EJECUTIVO.**

---

***Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos ingresan a la sesión por videoconferencia la Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidenta y Karol Ivannia Ulate Montero, Jefa Guía Nacional.***

a. Estados financieros.

El Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, propone que se analicen los estados financieros del mes de marzo de 2022, ya que son una continuidad de los de los meses de enero y febrero. Esta propuesta es respaldada por la Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, quien indica que es una práctica que es correcta, sin embargo, lo recomendable es que los estados financieros se conozcan mes a mes.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, señala que siempre se han incluido los temas de estados financieros como punto de agenda y no dentro de temas del Comité Ejecutivo Nacional. Se aclara que es en atención a la nueva estructura de la agenda de las sesiones.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Sí yo ahí secundo a Vilma y sigo insistiendo en lo que he manifestado varias veces, el detalle en la agenda tiene que definir qué es lo que vamos a ver, porque por ejemplo, podría ser que asuntos de planificación se nos lleve 15 reuniones, “Ah porque entonces ahí voy a meter que cómo va el equipo, que qué se avanzó en esto, que cuál es la propuesta, qué dijeron de lo otro, que qué se compró”, entonces se va toda la reunión en eso. Me acuerdo que cuando yo te dije Ileana Boschini que tenía puntos de Fiscalía, usted me dijo “¿Cuáles son?”, entonces yo le dije: “Ah bueno, necesito ver una cuestión del P.O.R.” y ahorita no me acuerdo del otro tema, no lo tengo, pero los puntualice para que me los agendaras y no se agendó, igualmente con cualquiera, no es poner entonces nada más asuntos de Fiscalía y yo me puedo chorrear 40 puntos y no terminamos la reunión, entonces creo que para mayor orden, secundo lo que dice Vilma en el sentido de decir, se debería de especificar en la agenda, lo mismo que he insistido con los oficios, es que ponen “oficios”, ¿cuáles? entonces decir: “mire aquí, cuando vamos a ver Comité Ejecutivo, vamos a ver los Estados financieros y vamos a ver una propuesta de campo escuela”, ok entonces uno revisa y dice “¡Ah mirá!, sí me llegó la propuesta de campo escuela, Ah no me han llegado los Estados, mirá ¿me pueden reenviar los estados? porque los vamos a ver y no los tengo a mano”, gracias, que conste en actas.”

Se aclara que en la agenda se está en este proceso de mejora la manera en la que se envían a los miembros de la Junta Directiva.

Se aclara que los estados financieros y presupuestos pasan por la revisión y aprobación del Comité Ejecutivo Nacional, de previo a su presentación a la Junta Directiva, anteriormente se presentaban como puntos directos de agenda porque no existía la diferenciación que existe ahora en la agenda.

El Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, procede con la presentación de los estados financieros de fondos públicos del mes de marzo de 2022.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Es un tema de las notas, que se me olvidó citarlo el día del Comité Ejecutivo y ahorita aprovechando, Ángel, no sé si talvez Lutgarda me ratifica, regularmente cuando se hace cuadro de los saldos, son cuadros comparativos de un año a otro, entonces por un tema de presentación, regularmente se presenta el mismo período del año anterior tal cual como se hace con el balance general, entonces se hace una presentación de un año a otro, igual las notas, tienen la misma dinámica, entonces por aquello y voy a buscar la norma para que la tengas, que es una sana práctica, porque hace que el lector se dé cuenta cual fue el movimiento porque como el estado está condensado, cuando vas a las notas, está ya segregado, ves que está en un nivel más amplio para poder darse cuenta de los saldos, tendría que tener la misma dinámica para darse cuenta el comportamiento segregado de ese mismo período del año anterior para que el lector pueda analizar si hubieron variaciones y por supuesto después sí se hace un análisis horizontal, o vertical, o de algún tipo rápido, si se tiene que hacer, con mismos períodos de un año anterior, pero bueno, eso y también Ángel,

---

en la nota del tema de inversiones, me gustaría mayor información porque está como muy flojita, solamente aparece el monto de inversión, el Banco, la fecha de creación y el plazo, debería, digamos, yo he visto notas donde viene mayor información como la tasa, plazo, el vencimiento, sería interesante ver la tasa neta para darnos cuenta de cómo se está moviendo eso, porque eso es importantísimo para el lector, por transparencia, eso sería mi observaciones, gracias, que quede en actas.”

El Sr. Monge Delgado indica que se tomará en cuenta estas recomendaciones.

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente, indica que es importante lo indicado por el Sr. Aguilar Abarca para ver en el tiempo el retorno de las inversiones.

El Sr. Aguilar Abarca aclara además que ya no debería estar en el informe el cuadro de las inversiones ya vencidas, sino la nueva fecha en la que se renovó.

Seguidamente el Sr. Monge Delgado presenta el informe de estados financieros de fondos privados a marzo de 2022.

Se aclara que los privados son básicamente los gastos de los grupos y compromisos con los mismos.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, consulta como se clasifican los gastos de operación de los clubes. Se aclara que no hay asignación para los clubes, pero todo lo que se les asigna es del fondo común, para grupos no tradicionales.

La Sra. Fallas Méndez consulta cuántos recursos se tienen en cuentas en bancos de fondos privados, en depósitos a plazos. Se muestra el detalle que brinda los estados financieros, son inversiones de más de 1000 millones de colones, que están en fondos de inversiones a mediano y largo plazo.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, consulta sobre grupos que llevan más de 120 días de atraso y manifiesta su preocupación por las gestiones que se han hecho administrativamente para el cobro de estas cuentas. Se aclara que se está trabajando en una solicitud del Comité Ejecutivo Nacional, en un protocolo y Manual para el trámite de las cuentas por cobrar.

También consulta a qué se refiere sobre los eventos en los que existen cuentas por pagar desde el 2019. Se aclara que corresponden a saldos pendientes con algunos jefes de contingente, que tienen pendiente alguna documentación o algo para la liquidación respectiva.

El Sr. Garbanzo Álvarez indica que le extraña y llama la atención que son varios años y a otras personas se les ha seguido un proceso disciplinario por tener una cuenta por cobrar o no proceder con la liquidación de gastos en los plazos establecidos, por lo que solicita que se revise este tema.

Se señala que tiene razón lo indicado por la Fiscalía y en su momento se comentó la necesidad de que el Comité de Asuntos Internacionales estableciera sanciones a este respecto, por lo que se propone solicitar a la Dirección General que presente un informe del estado de las cuentas por cobrar pendientes por parte de Jefaturas de Contingentes, con el fin de conocer el estado final de dichas cuentas, así como lo que se requiere para efectuar las liquidaciones pertinentes.

El Sr. Garbanzo Álvarez secunda la propuesta y consulta sobre el detalle de los gastos con cajas chicas y se informa que sí se están realizando un detalle de esto.

Se comenta ampliamente sobre la preocupación que existe por parte de los miembros de la Junta Directiva Nacional sobre la liquidación de las cuentas por cobrar por parte de los Grupos y las medidas

---

que se tienen que implementar para solucionar este problema, establecer las sanciones que correspondan y evitar que siga sucediendo.

Además, se aclara que la Tesorera de la Asociación tiene pendiente una reunión con la Dirección General para atender estos y otros temas relacionados con las finanzas de la asociación y hacer los ajustes que corresponda.

Posteriormente se procede a someter a votación la aprobación de los estados financieros de fondos públicos y privados del mes de marzo de 2022 y la votación es la siguiente:

- **A favor:** Ileana Boschini López, Presidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Maribel Monge Delgado, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera y Roberto Aguilar Abarca, Vocal.
- **Votos salvados:** Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional, Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Guía, José Luis Arguedas Rivas.

El señor Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, justifica su voto salvado de la siguiente manera: “Yo quiero salvar el voto justificándolo básicamente en algunas cosas que llevan años sin resolver y siguen apareciendo en los estados, entonces me parece que se ha dado suficiente tiempo para que los mismos hubieran sido corregidos, salvo el voto, gracias.”

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, justifica su voto salvado de la siguiente manera: “Yo igual salvo el voto en la misma línea de primera, que no estaba contemplado como un tema de agenda el ver los Estados financieros y se nos incorpora dentro de temas del Comité Ejecutivo y después por la no posibilidad de poder leerlo exhaustivamente cada 1 de los 6 documentos, creo que enviaron, a profundidad, gracias.”

La Sra. Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional, justifica su voto salvado de la siguiente manera: “Yo opino igual a, o por lo menos comparto esa parte de Garbanzo en la cual dice que todavía hay saldos ahí pendientes de eventos ya pasados y algunos que ni siquiera existieron, entonces me parece que no, primera vez que voy a salvar el voto.”

El Sr. Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Scout, justifica su voto salvado de la siguiente manera: “Salvo mi voto, no tengo claridad bien de los procesos con cuentas, con cuentas de eventos, cuentas de grupos, creo que debe de haber una comisión que le dé seguimiento a esto, salvo mi voto.”

El Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, justifica su voto salvado de la siguiente manera: “Salvo el voto también por la misma justificante de Marvin.”

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: “El tema que están hablando ahorita de esas cuentas por cobrar y todo ese asunto, es verdad que es relevante, pero yo había hecho una propuesta de un acuerdo, que Don Oscar Garbanzo también estuvo de acuerdo, que era que se solicitara la administración una información adicional sobre ese particular de las cuentas por cobrar que estaban pendientes ahí, esto para tener más claridad. Pero yo sí les voy a ser sincero, lamentablemente no vamos a lograr hacer que Ángel nos haga una presentación de todo el tema financiero, tan, tan, amplio como para que logremos entender, dado a que es demasiada información, acá es una condensación de información financiera contable, que si se tiene alguna duda sobre una partida, todos los miembros de Junta pueden decir “yo ocupó que de esa partida se haga un informe”, como lo que yo solicite, que Óscar Garbanzo secundó, de poder tener más amplitud, pero el venir y cada vez que se ven Estados financieros tener dudas y decir que como tengo dudas sobre eso, porque como no soy financiero, no lo voy a aprobar, esta es la realidad de Junta directiva, para que todos lo sepan y los nuevos lo sepan, aquí también si no

---

somos financistas vamos a tener que aprobar cosas financieras aunque no entendamos, cada uno tendría que tomar una hora o dos horas previa a la sesión, para reunirse con Ángel, para entender la dinámica más o menos de esto y hasta a uno que es financista, a veces se le va ciertas cosas, entonces si les doy esta acotación para que entremos también en razón, que esta situación de las finanzas, no siempre es tener conocimiento absoluto, sino más bien certeza de que no existen errores materiales, o errores de índole material, que pueden afectar el proseguir de la organización, este es un tema técnico. Pero sí definitivamente hay que tomar las medidas supletorias para no entorpecer los procesos institucionales, esto qué les digo, si existe alguna necesidad, soliciten que se presente un informe adicional sobre alguna partida y así podemos avanzar, se los digo yo con todo el aprecio porque sí no, cada vez que veamos Estados financieros, se van a rechazar, porque dudas siempre van a haber, gracias.”

La Sra. Lutgarda Castro Corella, Tesorera, justifica su voto a favor de la siguiente manera: “Quiero justificar mi voto a favor y es con esto, si bien es cierto, los Estados financieros tienen algún tipo de inconformidad con todos, que tienen toda la razón, pero estamos hablando de que están siendo Estados financieros de prácticamente dos meses, ¿Qué es el asunto? Nosotros tenemos que ser más vigilantes, por ejemplo, si los Estados financieros se cierran el 17, tiene que pasarlos el 18 para el análisis, para que cuando lleguen a la Junta Directiva, ahí sí podamos decir “no los aprobamos, va de vuelta para que haga los ajustes correspondientes y las justificaciones”, pero, con 3 meses de atraso, de no haber aprobado Estados financieros y con dos más de atraso que es todo el mes de abril y ya llevamos 25 de mayo y no se han presentado, me parece que es culpa de esta Junta Directiva, por no socar la faja este punto, porque cómo vamos a saber cómo estamos en el presupuesto si tenemos dos meses atrasados los Estados financieros y sin aprobar, muchas gracias.”

La Sra. Maribel Monge Salazar, Vicepresidente, solicita lista de proveedores de la institución y la Sra. Fallas Méndez el Manual de compras de la institución.

En vista de que no se aprueba el acuerdo por mayoría simple, se procede a realizar una segunda votación:

- **A favor:** Ileana Boschini López, Presidente; Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente; Maribel Monge Delgado, Vicepresidente; Lutgarda Castro Corella, Tesorera y Roberto Aguilar Abarca, Vocal.
- **Votos salvados:** Vilma Fallas Méndez, Secretaria; Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal; Karol Ulate Montero, Jefa Guía Nacional, Marvin Herrera García, Comisionado Internacional Guía, José Luis Arguedas Rivas.

La Sra. Boschini López indica que como se dio en la segunda votación nuevamente un empate, aplicaría el voto de calidad de la Presidencia, entonces los estados financieros de fondos públicos y privados de marzo de 2022, se aprueba por voto de calidad.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #04-07-2022/23**

Aprobar los estados financieros de fondos públicos y privados del mes de marzo de 2022.

**APROBADO POR MAYORÍA MEDIANTE EL VOTO DE CALIDAD DE LA PRESIDENCIA.**

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal presenta la siguiente moción para solicitar a la Dirección General que presente un informe del estado de las cuentas por cobrar pendientes.

*Se acuerda:*

---

**ACUERDO #05-07-2022/23**

Solicitar a la Dirección General que presente un informe del estado de las cuentas por cobrar pendientes por parte de Jefaturas de Contingentes, cuentas por cobrar a Grupos, las gestiones realizadas, lista de proveedores, Manual de Compras de la institución; con el fin de conocer el estado final de dichas cuentas, así como lo que se requiere para efectuar las liquidaciones pertinentes. Esto deberá ser remitido de previo a la sesión ordinaria de junio de 2022.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, señala que los acuerdos de la sesión realizada el 24 de mayo de 2022, no se tomaron en firme, consulta si es válido que se tome en esta sesión un acuerdo para que se declaren en firme.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “No procedería. Es que el asunto compañeros y eso es lo que hay que analizar, el P.O.R. claramente lo que indica es que los acuerdos quedan en firmes cuando son urgente, así como decir, mire, un poco lo que decía Marvin, si el tema lo hubiera traído hoy, lo ponemos y eso urge porque el 31 de mayo hay que notificarlo, hay que tomarlo hoy y quedar en firme, pero no es que todo acuerdo que se tome, se pone en firme, porque para eso está que se mande el borrador de las actas, se apele, se revise, se analice, etc., etc., etc., ese es el punto.”

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: “El problema es que hay un montón de acuerdos que son de aplicación inmediata y no sé pueden, se alentan porque no quedan en firme y ya esa es la tónica que se viene arrastrando en las últimas actas y entonces viera que complejo es revisar y ya lo van a ver ustedes cuando se suban los acuerdos, porque pongo “puesto en firme con el acta número tal, en firme con el acta tal”, y entonces eso es un poco complejo, incluso la ejecución y cuando se envía a quien tiene que, a veces no van con el tiempo requerido, gracias, pero si quiero hacer la solicitud para que quede constancia en actas que, lo presenté en esta sesión y creo que es lo que corresponde, pero bueno, depende de ustedes.”

b. Presupuesto extraordinario N°01-2022.

Se comenta que es importante que se presente esta propuesta de presupuesto extraordinaria N°01-2022, con más documentos de soporte, para determinar si las necesidades fueron de acuerdo con un análisis de mercado y de necesidades. Por lo que se traslada la presentación del presupuesto extraordinario para una próxima sesión.

**ARTÍCULO VI: ASUNTOS DE PLANIFICACIÓN.**

El Sr. Eduardo Zamora Salazar, Coordinador del Comité de Planificación, brinda el informe en relación con el trabajo que se está realizando en este comité y recalca que se han realizado 3 reuniones y una encerrona.

En estas reuniones se han analizado, entre otros temas los siguientes:

- Lineamientos generales del Comité
  - Proceso de desarrollo del Plan Estratégico: Esta en diagnostico interno, análisis del entorno, etapa, diseño del plan, acompañamiento, entre otras.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Extraordinaria N°07-2022/23  
25 de mayo de 2022

---

Señala que en conformidad con lo que establece el artículo 64 del P.O.R., para el proceso de contratación de la empresa consultora, se hizo un cronograma de trabajo que ya se empezó a trabajar, el cual se detalla de la siguiente manera:

Fecha	Responsable	Acción
23 al 29 mayo	María Marta Sandoval	Sistematizar reunión 21 de mayo
30 mayo al 5 junio	Marco Villegas	Primer borrador cartel
6 al 12 junio	CNP	Finaliza análisis Cartel para enviar a CEN
13 al 19 junio	CEN	Recibe Cartel
20 al 23 junio	CEN	Analiza y aprueba el cartel
24 de junio	DG	Procede a publicar el cartel
27 junio al 15 de julio	DG	Se reciben ofertas a DG y CNP
18 al 22 julio	DG	Apertura del cartel
26 al 29 julio	CEN/CNP	Analizar y escogencia las ofertas de las empresas.
1 agosto	Empresa consultora	Arranca consultoría.
15 Diciembre 2022	Empresa Consultora /CNP/JD	Entrega Primer Borrador, para realizar observaciones por parte de JD y CNP. Sesión presencial. (documento debería llegar a JD y CNP el 2 Diciembre 2022.)
16 Enero 2023	CNP	Realiza observaciones del borrador.
31 enero 2023	CNP/JD	Entrega final de PE y aprobación JD
1 al 28 febrero	DG	Revisión, diagramación, elaboración de materiales y Comunicación
Marzo	Asamblea 2023	Presentación/aprobación.

Además, junto con esto, según establece el mismo artículo 64, se debe trabajar en el Proceso de formulación del P.O.A. 2023, para lo cual se tiene el siguiente cronograma de trabajo:

***Al ser las veinte horas con trece minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia, la Sra. Ileana Boschini López, Presidente. Continúa presidiendo la sesión el Sr. Eduardo Zamora Salazar, Vicepresidente.***

Fecha	Responsable	Acción
23 mayo	CNP	Consolidar acuerdos de encerrona
30 mayo	María Marta Sandoval	Propuesta Agenda Reunión 25 de junio POA
6 junio	Eduardo Zamora	Enviar invitación reunión 25 de junio
13 junio		Reunión Presencial Comité Planificación sintonizar para reunión 25 junio
25 junio	Eduardo Zamora	Reunión CTN; CEN, JDN, director general, Direcciones de Área, otros para lineamientos POA
	DG/CNP	La DG realiza sistematización de la reunión del 25 de junio contiene estos lineamientos de manera general)
27 junio al 17 julio (3 semanas)	Director General	Elabora anteproyecto POA
18 julio al 7 agosto (3 semanas)	CEN/CNP	Analiza en conjunto con CNP Anteproyecto POA y Presupuesto Ordinario Anual 2023

---

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Extraordinaria N°07-2022/23  
25 de mayo de 2022

---

8 al 14 de agosto	CEN	Aprueba POA y Presupuesto Ordinario Anual 2023 2023
Del 15 al 30 agosto (2 semanas)	Director General	Envía Anteproyecto PAO 2023 a JDN
Del 30 de agosto al 30 de setiembre (1 mes)	JDN	Analiza POA
Antes de 30 setiembre	JDN	Aprueba POA 2023

**Al ser las veinte horas con dieciocho minutos reingresa a la sesión por videoconferencia la señora Sra. Ileana Boschini López, Presidente, quien continúa presidiendo la sesión.**

Se comenta que el artículo 57 del P.O.R. indica que antes del 30 de junio se debe enviar a la Dirección General los lineamientos generales para la construcción conjunta del POA.

Se solicita revisar temas de los plazos de los cronogramas de trabajo, con el fin de que se cumplan los plazos establecidos en el P.O.R. para la presentación del Plan Estratégico y POA.

Además, la Junta Directiva debe indicar a Planificación los lineamientos generales para la contratación de la empresa que colabore con el desarrollo del Plan Estratégico y además se debería tener la herramienta de seguimiento de evaluación y debería ser un lineamiento de la Junta.

Se comenta que se debe realizar la Evaluación del Plan Estratégico 2021 y hay una nota que se envió al Comité de Planificación para que iniciaran con este proceso.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, solicita que conste en actas lo siguiente: “Quiero sugerir y que conste en actas, que para la sesión ordinaria de la próxima semana, el día miércoles, se ponga, y hago la solicitud verbal y expresa a la Presidencia, para que se ponga como punto de agenda los lineamientos por parte de la Junta Directiva Nacional, sobre el Plan Estratégico, hacia la Comisión de Planificación, porque ellos no pueden arrancar si la Junta Directiva no da esos, el ABC, esos lineamientos básicos, que como bien lo dice Roberto, no hay que ponerse muy romántico, pero tienen que ser puntuales, sobre cuáles son esos puntos de partida, en el cual la Comisión de Planificación va a arrancar con el tema del plan estratégico, una vez se tenga ese proceso de evaluación del plan estratégico actual y obviamente pues, tenemos que ir generando los procedimientos para darle el insumo también con el tema del plan anual operativo, que el P.O.R. es claro en señalar en el artículo 57, que al 30 de julio nosotros tenemos que darle esos instrumentos a planificación. No podemos omitir por desconocimiento, No estamos en ese proceso, estamos en una etapa consciente, de que la Junta Directiva Nacional tiene que darle esos instrumentos a planificación. Y solamente quiero señalar en relación al tema de la participación de la empresa, que tiene que quedar claro, que no es la empresa que va a venir a hacer el plan estratégico, es la Comisión de Planificación que establece algunos procesos de acompañamiento, Por parte de la empresa en la construcción del plan estratégico, en otros momentos siento que esta organización ha manejado las cosas muy diferentes y no la empresa la que me va venir a decir a mí cómo hacer y qué hacer, sobre todo que son agentes externos, en los cuales ojalá, deberían de considerarse algunos elementos importantes que ya la Comisión de Planificación le haremos saber, Pero para los efectos particulares, creo que puntualmente necesitamos la evaluación y en segundo lugar el tema de la incorporación de un punto de agenda la próxima semana, gracias.”

Se comenta que es muy importante que la Junta Directiva establezca las líneas generales, para que estén de acuerdo con lo que va a trabajar el Comité de Planificación.

También es muy importante que se hagan los procesos de evaluación, pero el período pasado hubo inactividad del Comité de Planificación en los últimos meses, por lo que la evaluación no se considera que

---

esté lista, pero sí se debe incluir este detalle dentro del proceso que se va a trabajar. Además, se recalca que es claro que los insumos para la construcción del Plan Estratégico serán dados por los miembros de la Asociación y con estos insumos la empresa que se contrate es con la que trabajará y así es como se ha hecho en períodos anteriores.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, propone los siguientes lineamientos generarles para el proceso de contratación de la empresa que va a colaborar con la creación del Plan Estratégico 2023-2028, los cuales se revisan y se mejoran.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #06-07-2022/23**

El cartel de contratación debe valorar al menos los siguientes productos por parte de las empresas oferentes:

- Evaluación de cumplimiento de Plan Estratégico vencido, para determinar las brechas de cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Análisis de entorno de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica a nivel nacional.
- Propuesta del marco metodológico que la empresa pretende utilizar para la creación de la nueva propuesta del plan estratégico.
- Consideración de necesidades de los actores vinculados de la Asociación de Guías y Scouts (Plan Estratégico participativo).
- Desarrollo de análisis de acciones estratégicas que sean valoradas por grupos de trabajo y actores del cuerpo de gobernanza, administración, actores sectoriales, grupales y expertos en diferentes áreas de la organización (Comisiones nacionales)
- Un plan de trabajo con fechas de entregables, productos entregables, nivel de avance de importancia y fechas máximas de entrega.
- Creación del plan estratégico como producto final con diagramación, revisión filológica y validación del cuerpo de gobernanza y aval técnico de la comisión de planificación. – Herramientas de control, seguimiento y evaluación que sirvan para determinar el cumplimiento del plan estratégico.
- La empresa cotice seguimientos trimestrales durante el proceso de ejecución del Plan Estratégico.
- Además, se indica que la Comisión de Planificación puede sumar más elementos para sustentar la propuesta de cartel de contratación.
- La contratación de la empresa que va a colaborar con la creación del Plan Estratégico 2023-2028 debe estar preferiblemente adjudicado antes del 1 de julio del 2022.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO VI: ASUNTOS DE CONSEJO TÉCNICO.**

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Coordinador del Consejo Técnico Nacional, informa que se tuvo una primera sesión en la que se plantearon diferentes acciones, entre esas la revisión de acuerdos pendientes de períodos anteriores, dentro de los cuales se pudieron determinar que hay algunos temas muy relevantes, por lo que se va a entregar una nota para poder analizarlo y darle seguimiento en la sesión ordinaria de Junta Directiva Nacional.

También se va a dar seguimiento al acuerdo de Junta Directiva en relación con las acciones para que el Consejo Técnico Nacional trabaje como asesores de direcciones de área y de la Dirección General.

---

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS DE CONTRALORÍA.**

La Sra. Ángela Zúñiga Araya, Contralora, indica que no hay temas en relación con asuntos de la Contraloría.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, manifiesta que en el P.O.R. dice que el Comité de Contraloría tiene que enviar a la Junta Directiva Nacional informes y le preocupa que este Comité tiene un año de funcionar y no se ha recibido ningún informe sobre los avances y labor que realiza este Comité.

El Sr. Roberto Aguilar Abarca, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Yo quisiera declarar unas cosas de que queden actas también, quiero que quede en actas que doy la cara sobre que es mi responsabilidad también, de no haber entregado el informe del período en el cual yo estuve trabajando y quiero que se refleje y que estará enviándole a Ángela un informe parcial del período en el cual yo estuve, para poder entregarle a la Junta las acciones que la Contraloría trabajó, que fueron bastantes en ese periodo y que de esa manera ustedes tengan conocimiento, y sí doy mía culpa, yo tenía que haber entregado un informe al cierre y lamentablemente por toda la dinámica que tuvimos en esos momentos, no lo hice, pero sí quiero que quede en actas que yo asumo esa responsabilidad, esa cuota de responsabilidad es mía, entonces que lo sepa la comunidad guía y scout y yo voy a tratar de entregar ese informe en el transcurso de esta semana, así se lo hice ver a Ángela hace unos días, muchas gracias.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Vocal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Yo quiero que conste en actas también mi agradecimiento de sinceridad para Roberto y Ángela, como lo expresé precisamente en el informe de Fiscalía, fue un tema que le di seguimiento y esto me sirvió para ponerlo de ejemplo, de lo importante que es darle seguimiento a cada una de las comisiones y que si no se han hecho las cosas se hagan adecuadamente, entonces me gusta la posición de Roberto de sinceridad y de Ángela cuando también yo lo puse en el informe decía “Díay de momento no se ha hecho esto, no se ha hecho lo otro, no tenemos las actas, no tenemos las minutas de reunión”, todo eso porque son elementos que hay que mejorar, entonces nada más el mensaje de agradecimiento y lo importante de que todas las comisiones tengan las minutas al día, esa es mi insistencia verdad, precisamente para poderles dar seguimiento, porque si yo hablé de que había un problema en la parte de la Contraloría, me refería precisamente a la transición que hubo entre Roberto y la compañera Ángela, eso era precisamente a lo que yo me refería en el informe de la Fiscalía, que conste en actas, muchas gracias.”

La Sra. Ángela Zúñiga Araya, Contralora, informa que cuando se reciban el informe del período anterior se estará viendo y agregándole lo que corresponda del tiempo que estuvo durante la transición, además se remitirá el plan de trabajo del comité.

#### **ARTÍCULO VIII: CORRESPONDENCIA.**

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, señala que en la sesión de ayer se indicó que se haría llegar el cuadro con el resumen de la correspondencia que se analizaría en esta sesión, pero no se hizo llegar.

La Sra. Vilma Fallas Méndez, Secretaria, aclara que el cuadro es el básicamente el mismo que se hizo llegar para la sesión de ayer y solamente se le agregaron algunas notas nuevas, pero por problemas personales no le fue posible enviarlo antes a la Junta Directiva.

El Sr. Oscar Mario Garbanzo Álvarez, Fiscal, solicita que conste en actas lo siguiente: “Hago la aclaración por lo siguiente, precisamente ayer hice que constara en actas, que el documento que usted expuso ayer es diferente, al que nos había mandado la vez antepasada, me entiende, seguimos sin conocer cuáles son las notas que estamos viendo, ese es el punto.”

---

La Sra. Fallas Méndez aclara que el cuadro de Excel se modifica porque se eliminan las notas que ya se analizaron en la sesión de ayer.

El Sr. Garbanzo Álvarez, Vocal, continúa indicando: “No, no, no, Vilma perdóneme se lo puedo comprobar, y ayer cuando, bueno tal vez en un momento cuando usted se salió yo los exponía, por ejemplo una nota que venía la Corte Nacional de Honor tenía una numeración diferente a la que se expuso ayer, y es que no era dirigida para el fiscal sino que era dirigida a otro, creo que era la 200, la 201, todos esos detalles, y luego las notas que se tenían aquí, que ya no aparecieron en este otro, y de este otro que sí aparece en notas, obviamente las que usted está diciendo que se incluyeron, a eso me refiero, no es ganas de fregar pero que si son documentos que desconocemos, este que está exponiendo no lo tenemos nosotros, en dos platos, aunque fuera actualizado, es diferentísimo al que se había mandado, Eso es lo que hago la acotación, gracias y que consten en actas.”

a. Nota ASGYSCR-OFI-005-PROS-2021/22.

El 09 de marzo de 2022 se recibe la nota ASGYSCR-OFI-005-PROS-2021/22, suscrita por la Sra. Mariana Cubero Aquín, Prosecretaria, en la cual solicita una aclaración de la Secretaria en la intervención hecha en el debate, celebrado el martes 08 de marzo de 2022.

Se deja pendiente de análisis para cuando esté presente la Sra. Cubero Aquín en la sesión.

b. Estados Financieros Enero y febrero 2022.

Este tema se analizó en esta misma sesión.

c. Presupuesto Extraordinario N°01-2022.

Este tema se analizó en esta misma sesión.

d. Recomendaciones sobre parche de seisena.

El 31 de marzo de 2022 se recibe la nota suscrita por el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, en la cual remite sus consideraciones y recomendaciones en relación con el Parche de Seisena.

Se comenta que esta nota se conoció en la sesión del 25 de mayo de 2022 y se determinó que el Sr. Roberto Aguilar Abarca, Coordinador del Consejo Técnico Nacional realizará una revisión del tema y presentará sus recomendaciones a la Junta Directiva.

e. Propuesta sobre edad de 6 años para pertenecer a la sección de Manada.

El 31 de marzo de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. José Luis Arguedas Rivas, Jefe Scout Nacional, en el cual remite una nota en la que enumera los argumentos del Consejo Técnico Nacional, para solicitar una revisión del tema sobre la edad de 6 años para pertenecer a la sección Manada, en la cual concluyen:

“La vida en la Manada de Lobatos va encaminada tanto al desarrollo personal como grupal, brindándole a sus participantes, independencia, autonomía, trabajo en equipos, manejo de emociones y toma decisiones en forma progresiva, entre otros., actividades y procesos que a la edad de los seis años, (además de los mencionados en este texto) por su etapa de desarrollo, aún están incompletos y dificultarían la integración, desarrollo y formación de niños de esa edad, 6 años, con los de siete años en la Manada de Lobatos.”

---

Se determina dejar pendiente para análisis en una próxima sesión esta propuesta, con el fin de que todos los miembros de la Junta Directiva Nacional revisen las justificaciones de la misma.

- f. Comunicado sobre gastos derivados de los locales propiedad de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

El 04 de abril de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Ángel Monge Delgado, Director General, en el cual emite el comunicado de acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional, en el que se indica que los gastos derivados de los locales propiedad de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, administrados por los Grupos Guías y Scouts, deberán ser cubiertos por estos, excepto lo referente a impuestos municipales.

Se da por recibida la información.

- g. Invitación a participar del Seminario Juliette Low 2022

El 23 de marzo de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Carolina Aguilar Solano, Comisionada Internacional Guía, en el cual remite invitación enviada por la Asociación Mundial de Guías y Scouts, para participar del Seminario Juliette Low 2022, a 4 personas de 18 a 30 años, a realizarse del 2 al 11 de diciembre de 2022.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #07-07-2022/23**

Solicitar al Comité de Asuntos Internacionales, remita a esta Junta Directiva, las condiciones, requisitos y compromisos ante la posible participación de una Delegación de Costa Rica en el Seminario Juliette Low 2022.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- h. Solicitud del Grupo Guía y Scout N°262.

El 23 de marzo de 2022 se recibe la nota remitida por las señoras Tatiana Saborío y María Gutiérrez, Jefa de Grupo y Secretaria, respectivamente, del Grupo Guía y Scout N°262, en la cual solicitan colaboración para la construcción de un local para el Grupo, en un terreno que tienen en convenio con la Municipalidad La Unión, para su administración por 99 años, a partir del 10 de abril del 2008.

El 24 de marzo el Director General les contesta señalando que el asunto fue remitido al Comité Ejecutivo Nacional.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #08-07-2022/23**

Solicitar al Comité Ejecutivo Nacional, remita a la Junta Directiva Nacional, en el plazo de 15 días naturales, un informe de lo actuado en atención a la solicitud de ayuda para la construcción del local del Grupo Guía y Scout N°262, del cantón de la Unión.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- i. Actualización de la Ley N°9028 “Ley General de Control de Tabaco y sus efectos Nocivos en la Salud”.
-

El 06 de abril de 2022 se recibe el correo electrónico suscrito por el Sr. Alfredo Alfaro Araya, en el cual Remite el Oficio MS-DP-PCT-064-2022, en donde la Dra. Andrea Garita, Directora Dirección de Planificación Programa Control de Tabaco del Ministerio de Salud, informa sobre la actualización de la Ley N°9028 “Ley General de Control de Tabaco y sus efectos Nocivos en la Salud” existe una prohibición de fumar en espacios públicos y cerrados en las condiciones que se indican en el mismo documento. Por lo tanto, solicita se detenga de forma inmediata el uso de vaporizadores y similares en instalaciones de Guías y Scouts de Costa Rica.

Se propone tomar un acuerdo en el cual se solicitar a la Dirección General que con base en lo que se establece en la Ley N°9028, se revise lo que contiene dicha Ley y se haga la publicidad a su contenido y los controles necesarios para el cumplimiento de la misma. Sin embargo, por lo avanzado de la hora no se concluye el análisis de este tema y se suspende para la próxima sesión.

#### **ARTÍCULO IX: CIERRE DE LA SESIÓN.**

***Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:***

1. Completar las normas parlamentarias con los temas que fueron analizados con el asesor legal en la Sesión Extraordinaria 05-2022/23.
2. Expediente Legislativo No. 22827.
3. Convenios con otras instituciones.
4. Establecer hoja de ruta para los cambios necesarios al P.O.R.
5. Establecer fecha de reunión de alineamiento de los Comités de Junta Directiva.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con treinta y tres minutos.

Ileana Boschini López  
Presidente

Vilma Fallas Méndez  
Secretaria

Última línea

---